

**Acuerdo del Consejo Académico N° 006  
Reunión Ordinaria 11 de noviembre del 2022**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 11 de noviembre de la presente anualidad:

**Acuerdo 006 CA 11.11.2022.**

Incluir en el Calendario Académico las fechas específicas para las solicitudes de congelamiento de semestre. Teniendo en cuenta que el valor del semestre congelado debe ser utilizado el siguiente periodo de la solicitud, por el mismo concepto.

Incluir en el Calendario Académico las fechas específicas para las solicitudes de congelamiento de créditos académicos. Teniendo en cuenta que el valor de los créditos congelado debe ser utilizado en un periodo máximo de un año por el mismo concepto.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).



**HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ**  
Presidente del Consejo Académico



**YESENIA GUZMÁN ESCORCIA**  
Secretaria General